

## Reseñas de lxs autorxs

### Orlando Aragón Andrade

Licenciado en Derecho, maestro en Historia de México y doctor en Ciencias antropológicas. Actualmente se desempeña como profesor e investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México (campus Morelia) desde donde coordina el Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado (LAJE). Su investigación se ha enfocado en los derechos colectivos de los pueblos indígenas, el pluralismo jurídico, el uso contra hegemónico del derecho estatal, la descolonización del derecho, las epistemologías del sur y de manera relevante en la construcción de una antropología jurídica militante. Su último libro fue *Descolonizando el constitucionalismo. Más allá de las promesas falsas e imposibles* que editó junto a Boaventura de Sousa Santos y Sara Araujo (Akal, 2021). De manera conjunta a su trabajo académico asesora jurídica y políticamente distintas luchas por la autonomía y autogobierno indígena en México, desde el Colectivo Emancipaciones del cual es miembro fundador.

### Erika Bárcena Arévalo

Investigadora Asociada “C” de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Sus principales líneas de investigación giran en torno al estudio antropológico de los tribunales estatales, de las burocracias, los derechos humanos de los pueblos indígenas y los estudios críticos del derecho. Se ha desempeñado como abogada y antropóloga militante en el Colectivo Emancipaciones, del cual es miembro-fundador, realizando el acompañamiento jurídico de diversas luchas de comunidades indígenas, principalmente en el estado de Michoacán, donde se ha conseguido sentar importantes precedentes judiciales a nivel nacional en lo que respecta al derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas. Es autora y co-autora de distintos artículos académicos sobre estos procesos.

### Flávia Carlet

Pos-doctorante en Derecho por la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil. Doctora en Sociología del derecho por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra, Portugal. Colaboradora de la Rede Nacional dos Advogados e Advogadas Populares (Renap) y del Instituto Pesquisa, Direitos e Movimentos Sociais (IPDMS), Brasil. Entre sus publicaciones se encuentran: *Advocacia Popular e Ativismo Jurídico Transnacional: contornos conceituais à luz das epistemologias do Sul* (en coautoría con Cecília MacDowell Santos, Lumen Juris, 2020) y *Las luchas quilombolas y el poder judicial brasileño: el caso de la comunidad Paiol de Telha* (IJS, 2016).

## Magali Vienza Copa Pabón

Abogada con maestría en Derechos humanos por la Universidad Autónoma San Luis Potosí (México), especialista en Derecho constitucional e investigadora sobre temas vinculados al pluralismo jurídico, justicia indígena originaria, descolonización y derechos colectivos. Activista aymara miembro del Colectivo Indianista Katarista Jichha. Trabajó en el Tribunal Constitucional Plurinacional (2012-2014) y la Defensoría del Pueblo (2015). Docente de Pluralismo jurídico, Derechos humanos y Derecho autónomo en la Universidad Salesiana y la Unifranz. Actualmente trabaja en la Alcaldía de El Alto como asesora en gestión institucional y coordinación con organizaciones sociales.

## Fernanda Maria da Costa Vieira

Es doctora por el Programa de Ciencias Sociales en Desarrollo, Agricultura y Sociedad, CPDA/UFRRJ, durante el cual completó su doctorado en el Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Economía de la Universidad de Coímbra (CES/FEUC). Graduada en Derecho y Sociología en la UFF. Profesora de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ) en el Centro de Estudios en Políticas Públicas y Derechos Humanos (NEPP-DH) y en el Programa de Posgrado en Políticas Públicas y Derechos Humanos de la UFRJ. Es una de las coordinadoras del Centro de Asesoría Jurídica Popular Luiza Mahin de la FND/UFRJ. Abogada popular e integrante de la Red Nacional de Abogados y Abogadas Populares (Renap).

## Mariana Trotta Dallalana Quintans

Es abogada popular y Profesora Asociada de la Facultad Nacional de Derecho (FND/UFRJ). Profesora del Programa de Posgrado en Políticas Públicas y Derechos Humanos de la UFRJ. Doctora del Programa de Ciencias Sociales en Desarrollo, Agricultura y Sociedad, CPDA/UFRRJ. Realizó un doctorado en el Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Economía de la Universidad de Coímbra (CES/FEUC) de enero a agosto de 2010. Es licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (2002) y tiene una maestría en Derecho por la misma institución (2005). Es co-coordinadora del Centro de Asesoría Jurídica Popular Luiza Mahin de la FND/UFRJ y del curso de formación de Promotores Jurídicos Populares (PLP/UFRJ). Es integrante del Instituto de Investigaciones en Derecho y Movimientos Sociales (IPDMS) y la Red Nacional de Abogados y Abogadas Populares (Renap).

## Yuri Escalante

Licenciado en Etnohistoria y maestro en Antropología social. Especialista en antropología jurídica, derecho indígena y peritaje antropológico. Autor de: *Derechos religiosos y pueblos Indígenas* (INI, 1998); *Lugares sagrados y Legislación mexicana* (INI/CNDH, 2001); *La experiencia del peritaje antropológico* (INI/Sedesol, 2002), *La discriminación étnica o racial* (Conapred, 2009) y *El racismo judicial en México* (Juan Pablos, 2015). Actualmente trabaja en el fideicomiso Tlalaxco y Ejido Cieneguillas, Municipio de Lerma, Estado de México.

## Jorge Fernández Mendiburu

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Tiene estudios de Doctorado en Derecho público por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha colaborado como abogado en distintos organismos civiles de derechos humanos como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C., e Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos A. C., en donde ha acompañado litigios en defensa del territorio de pueblos y comunidades indígenas. Asesor legislativo en materia de Justicia, Derechos Humanos y Seguridad Pública en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Profesor de asignatura en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales que imparte la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida de la UNAM. Ha sido docente de la Maestría en Intervención en Violencia impartida por el Centro de Estudios Superiores en Sexualidad (Cessex) y de la Maestría en Trabajo Social que imparte la UNAM.

## Riccarda Flemmer

Profesora junior de Luchas Políticas en el Sur Global de la Plataforma "Global Encounters" en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Tubinga, desde abril de 2022. Es doctora en Ciencias Políticas y como co-presentadora académica y traductora, sigue acompañando los eventos del Kulturbüro Grupo Sal con la activista kichwa Patricia Gualinga de la comunidad indígena amazónica de Sarayaku en Ecuador. Es copresidenta de la sección de la Amazonia de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) y miembro de la Red de Justicia Ambiental (EnJust), la Red de Ecología Política (Pollen) y la Red de Estudios sobre las Resistencias Indígenas (REI). Su investigación se centra en los derechos de los pueblos indígenas, derechos de la naturaleza y la transformación emancipatoria de conflictos ontológicos.

## Ivette Estefanía Galván García

Abogada por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, entre los temas en los que se especializa están el uso alternativo del derecho, *direito insurgente* y movimientos sociales en América Latina. En el ámbito de la defensa de los derechos humanos fue coordinadora del área de litigio estratégico de la Misión Jesuita de Bachajón, en la Selva Norte de Chiapas donde a partir del acompañamiento directo a comunidades indígenas tzeltales, pudo profundizar en herramientas de acompañamiento jurídico y organizativo en material de derechos a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas. Actualmente es co-coordinadora del Área de Defensa Integral del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh).

## Alejandra González Hernández

Maestra en Derecho con Opción Terminal en Humanidades, así como licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Sus líneas de investigación se centran en los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y, desde la práctica como integrante del Colectivo Emancipaciones, ha dado acompaña-

miento jurídico a las comunidades del estado de Michoacán que han buscado materializar sus derechos de autonomía, autogobierno, libre determinación y presupuesto directo. Actualmente se desempeña como profesora de asignatura “B” en la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la UMSNH impartiendo las materias del área jurídica. Ha sido profesora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH impartiendo las clases de Sociología jurídica, Ciencia política y Filosofía del derecho.

### **Iran Guerrero Andrade**

Doctor en investigación en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y actualmente profesor investigador de tiempo completo en el Área Académica de Derecho y Jurisprudencia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Sus líneas de investigación son los derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil.

### **Rosalva Aída Hernández Castillo**

Es doctora en Antropología por la Universidad de Stanford, actualmente es Profesora Investigadora Titular “C” del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en la Ciudad de México. Su trabajo de investigación ha estado enfocado en la defensa de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas en América Latina. Ha vivido y realizado investigación de campo en comunidades indígenas mexicanas en los estados de Chiapas, Guerrero y Morelos, con refugiados guatemaltecos en la frontera sur de México, así como con migrantes norafricanos en España. Ha publicado como autora única o como editora veintidós libros y su obra se ha traducido al inglés, español, francés y japonés. Durante el 2003 recibió el premio LASA/Oxfam Martin Diskin Memorial Award compartido con el Dr. Rodolfo Stavenhagen, por sus aportes a la investigación socialmente comprometida y en el 2013 obtuvo la Cátedra Simón Bolívar otorgada por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cambridge en el Reino Unido.

### **Ana Milena Horta Prieto**

Doctora y magister en Antropología Social de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFGRS), Brasil. Es consultora, profesora del Programa de Maestría en Antropología de la Universidad del Magdalena (Colombia) y del CIESAS-Ciudad de México (visitante). Su trabajo se ha centrado en conflictos y negociaciones sobre medio ambiente y territorio entre el Estado y pueblos indígenas. Desde una perspectiva ontológica aborda las relaciones entre seres humanos y extrahumanos que constituyen territorios, cuerpos y personas, y las coexistencias de estas relaciones con prácticas de ordenamiento territorial naturalistas. Actualmente es investigadora posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt (Colombia), analizando los aportes de las prácticas de cuidado de los cuerpos y la sangre de mujeres del pueblo arhuaco, a los estudios de gobernanza territorial y ambiental.

## Lucero Ibarra Rojas

Profesora-Investigadora Titular del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) e integrante del Colectivo Emancipaciones. Es doctora en Derecho y Sociedad por la Universidad de Milán (Italia), maestra en Sociología Jurídica por el IISJ de Oñati (España) y licenciada en Derecho por la UMSNH (México). Ha integrado comisiones en organizaciones internacionales como el Comité de Investigación en Sociología Jurídica (RCSL) de la Asociación Internacional de Sociología (ISA) y la Law and Society Association (LSA). Es autora de decenas de artículos y capítulos de libro, integrante del Comité de Ética en la Investigación del CIDE y ha colaborado como editora y parte de los consejos editoriales de diversas revistas internacionales. En la actualidad es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y corresponsable del proyecto Caleidoscopio aprobado en la Convocatoria Ciencia de Frontera del Conacyt.

## Amy Michelle Kennemore

Tiene doctorado en Antropología en la Universidad de California, San Diego; maestría en Antropología de la Universidad de California, San Diego; y en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Norte Carolina, Charlotte. Entre 2014 y 2019 vivió en La Paz, Bolivia, donde realizó un estudio sobre el pluralismo jurídico, en el cual, en su papel como antropóloga activista, hizo un seguimiento de casos concretos de conflictos de competencia entre las jurisdicciones indígenas y las del Estado para documentar, estudiar y difundir las experiencias del activismo jurídico. Una de sus publicaciones más reciente, coescrita con Nancy Postero, es “Métodos etnográficos colaborativos ¿Un desmantelamiento del ‘armario de escobas’?” (*Etnografías Contemporáneas*, Vol. 6, Núm. 11, 2020) analiza las posibilidades y dilemas de investigación colaborativa como herramienta de descolonización.

## Gabriel Mendoza Zárate

Obtuvo la maestría y el doctorado en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS). Estudió Filosofía y Ciencias Sociales en el Iteso de Guadalajara y Ciencias Teológicas en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Es co-fundador del Centro de Reflexión y Acción Laboral en Guadalajara y del Centro de Investigación y Acción Social por la Paz en Ciudad de México. Es co-director del libro *La reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz* (Ibero Puebla/Iteso, 2016) y autor del libro *La fábrica de la crítica. Los trabajadores “subcontratados” de la industria electrónica en México* (Ibero Puebla/Iteso, 2017). Actualmente es profesor e investigador del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana de Puebla y miembro del Observatorio de Participación Social y Calidad Democrática en la misma universidad. Acompaña procesos de autonomía y defensa del territorio en comunidades indígenas de Chiapas.

### **Luis Alejandro Pérez Ortiz**

Es doctor en Ciencias Sociales especialidad Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán, A. C. Actualmente es Profesor Asociado “C” de Tiemplo Completo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la UNAM, imparte cursos en la Licenciatura de Estudios Sociales y Gestión Local, así como en la Maestría en Antropología. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel Candidato desde el 2020. Es miembro del Colectivo Emancipaciones donde colabora en el acompañamiento a comunidades indígenas que ejercen o buscan ejercer su autogobierno en Michoacán. En sus líneas de investigación se encuentran los procesos agrarios y la participación del Estado en la formación de espacios locales y regionales durante el siglo xx y hasta la actualidad en el occidente de México, donde convergen enfoques tomados de la historia y la antropología.

### **Naayeli Ramírez Espinosa**

Es la actual directora de Departamento regional de derecho en la región Monterrey del Tecnológico de Monterrey. Es maestra en Derecho público (Universidad de Komazawa en Tokio, Japón) y doctora en Administración pública (Universidad de Waseda en Tokio). También obtuvo el doctorado en Derecho en 2014 por la University of British Columbia en Vancouver, Canadá. Uno de sus posdoctorados lo realizó en Educación Intercultural enfocándose en normatividad y leyes sobre procesos de consulta y diálogo totonacas, mayas y purhépechas en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana. De 2016 a 2018 trabajó como abogada consultora de comunidades mayas de la región de los Chenes, en Campeche. De 2017 a 2020 colaboró como consultora en proyectos del programa de Derechos Humanos e Industrias Extractivas de la Fundación para el Debido Proceso (DPLF por sus siglas en inglés). Es autora de diversas publicaciones y artículos en materia de justicia para los pueblos indígenas, y derechos humanos.

### **Rocelia Rojas Guardián**

Originaria de Cherán, Michoacán. Licenciada en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Actualmente forma parte de la Fogata Kejtsitani: Memoria Viva. El grupo se creó en el 2015 para abrir un diálogo intergeneracional para el rescate y resguardo de la memoria oral de la comunidad de Cherán. Es miembro de Xamoneta Colectivo: conformado principalmente por mujeres para desarrollar un proyecto de una intranet comunitaria.

### **Maribel Rosas García**

Licenciada en Derecho y maestra en Ciencias Humanas en el área de Estudios de las Tradiciones. Ha publicado artículos, capítulos de libros y conjuntamente con Alberto Zárate y Javier Tobar editó la obra: *Arte y Patrimonio Cultural. Inequidades y Exclusiones* (Universidad del Cauca, 2011). Ha sido docente en el Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Participó en la elaboración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho con



Enfoque de Pluralismo Jurídico de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. Es investigadora independiente. Forma parte del Colectivo Emancipaciones desde su fundación.

### **Cecília MacDowell Santos**

Es profesora de Sociología de la Universidad de San Francisco e Investigadora del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra. Tiene un doctorado en Sociología por la Universidad de California-Berkeley y una maestría en Derecho por la Universidad de São Paulo. Sus intereses de investigación se centran en las áreas temáticas de violencia contra las mujeres, derecho, justicia y movilización legal transnacional por los derechos humanos, las cuales ha estudiado desde una perspectiva feminista e interseccional. También aborda estos temas desde la perspectiva de las epistemologías del Sur. Sus proyectos de investigación se han centrado en Brasil, Portugal, y los sistemas interamericano y europeo de derechos humanos. Es autora de *Comisariías de Mujeres: Género, Violencia y Justicia en São Paulo, Brasil* (Palgrave Macmillan, 2005). Es editora de cinco libros, incluidos *A Mobilização Transnacional do Direito: Portugal e o Tribunal Europeu dos Direitos Humanos* (Almedina Press, 2012) y *Quem Precisa dos Direitos Humanos? Precariedades, Diferencias, Interculturalidades* (Almedina Press, 2019). Actualmente coorganiza un libro sobre violencia contra las mujeres, feminismos y derechos en Brasil, analizado desde perspectivas interseccionales y decoloniales. Su trabajo ha aparecido en varios volúmenes editados y revistas revisadas por pares, como *Latin American Research Review*, *Latin American Perspectives*, *Cadernos PAGU*, *Revista Estudos Feministas*, *Revista Ex-Aequo* y *Journal of Human Rights Practice*, entre otras.

### **Gema Tabares Merino**

Afromexicana, doctora en Antropología Social por la UAM-I. Profesora invitada del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS Ciudad de México) de la línea de especialización: Antropología e Historia: Pueblos indígenas, Nación y Estado, siglos XIX-XX. Candidata a investigadora en el Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt. Forma parte del Grupo de Trabajo Circulación de saberes, construcción de regímenes de legitimidad y dinámicas de poderes del Laboratorio Mixto Internacional (LMI-MESO); y de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, capítulo México (RMAAD-Mx). Cuenta con publicaciones de artículos científicos. Recientemente publicó y co-coordinó el libro *Activismo, diversidad y género. Derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas en tiempos de violencia en México* (UAM-I, 2021) entre otros. Ha dirigido tesis de licenciatura en la UAM y maestría en el CIESAS.

## Guillermina Tapia Fabian

Es licenciada en Psicología Infantil y está adscrita a la Fogata Kejtsitani. Su línea de investigación actual es la Historia oral. Ha publicado, entre otros trabajos, "Community Administration as Cultural Policy: Empowering citizens in Eltzia" (Oñati Socio-Legal Series, 10 [1], 2020); "Lo jurídico" (2016) y *Fogata Kejtsitani "Memoria Viva"* disponible en <https://kejtsitani.wordpress.com/mujer-y-territorio/>

## Yunuen Torres Ascencio

Es una joven comunera p'urhépecha de Cherán, Michoacán. Su nombre significa trenza de agua en lengua p'urhépecha y para honrarlo ha sido una comprometida activista por la defensa de su territorio, de los bosques y la vida, primero desde la participación activa como comunera, también siendo parte del primer Consejo de Jóvenes, posteriormente desde la Fogata Kejtsitani Memoria Viva y Radio Fogata. Se ha destacado como gestora cultural en el desarrollo de procesos por la recuperación de las memorias, los usos y costumbres comunitarios y en la articulación junto a otras comunidades en resistencia que se encuentran en la búsqueda de la paz y de la autonomía en diferentes geografías de Asia y Latinoamérica. Es una de las impulsoras de la Colectiva Mujeres por la Memoria de Cherán, en la que se recobra la genealogía de las mujeres de la comunidad mediante relatos orales, visualidades otras y programas radiales en lengua propia. Su sentido crítico ha aportado en el fortalecimiento comunitario, revalorando los aportes de las mujeres y los jóvenes dentro de su comunidad.

## Laura R. Valladares de la Cruz

Doctora en Antropología, es profesora investigadora del Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Las líneas de investigación que ha cultivado en las últimas décadas tienen que ver con los procesos de lucha política de las mujeres indígenas y de los pueblos indígenas, especialmente sobre las luchas por la autonomía, la auto representación política, así como los procesos de resistencia frente a los megaproyectos mineros. A partir de su trabajo de co-labor con el gobierno comunitario del municipio de Ayutla de los Libres ha propuesto el abordaje de una antropología comunitaria como una nueva relación de las y los antropólogos con los pueblos indígenas. Entre sus publicaciones recientes están: *¿Qué es el extractivismo y por qué genera nuevas violencias y desigualdades?* (2021), *Antropologías Feministas en México* (2020), *Los dilemas de las cuotas afirmativas en materia electoral para los pueblos indígenas en México* (2020), *#NoMeCuidanMeViolan. Violencia política de género en México: una mirada sobre l@s candidat@s indígenas en el proceso electoral de 2018* (2020).



## **Alejandro Velázquez Zúñiga**

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestrante en Sociedades Sustentables por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Consultor independiente y abogado litigante *pro bono* de pueblos originarios para la defensa de los derechos al agua, a la libre determinación, autonomía y consulta. Integrante de la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco y del Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios de la Cuenca del Anáhuac.